

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VIII. - N.º 334

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 29 de Mayo de 1921

Precios de suscripción:
TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

El Rey y el pueblo

La reciente expedición realizada por el Rey en Andalucía ha patentizado una vez más la compenetración del pueblo con nuestro Augusto Soberano.

D. Alfonso XIII, impulsado por su ardiente amor a España, anhela el progreso del país, que desea, como con vibrante palabra dijo en Málaga, "que España vaya siempre adelante"; y como con sus hechos corrobora sus palabras en Málaga inauguró importantes obras que beneficiarán extraordinariamente a aquella ciudad y a su vega, y en dicha capital, así como en Sevilla y Córdoba, se ha enterado concienzudamente de la importancia de sus respectivos elementos de progreso.

El Rey de España es el más firme propulsor del progreso nacional; sus palabras y sus actos así lo demuestran; y dentro del estricto cumplimiento de sus deberes constitucionales, es esforzado adalid del avance español en todos los órdenes.

Las excelsas condiciones de nuestro Monarca no pasan desapercibidas para nadie, y por esto es recibido en todas partes, como lo ha sido en Andalucía, con estruendosas y espontáneas ovaciones en que toman parte todas las clases sociales. El pueblo, como no podía menos de ser, ama y admira al Rey, por sus talentos, energías y amor a la Patria, correspondiendo así a los desvelos del Soberano.

Feliz compenetración del Rey y el pueblo. Esta armonía y concordancia de sentimientos no puede menos de ser altamente beneficiosa para el país. Hagamos todos votos para que perdure y jamás se borre.

Proyecto de Ley sobre Transportes, Obras Públicas y Fomento de la Riqueza nacional

II

El proyecto que nos ocupa está dedicado en su segunda parte a estatuir preceptos relativos a la construcción de Obras públicas de innegable importancia. Por él se autoriza al Gobierno para invertir los créditos consignados en el presupuesto de Fomento en las cantidades que expresa, en anualidad con destino al pago de intereses y amortización en su caso de Deuda perpetua o amortizable, que podrá emitir para los siguientes servicios:

Construcción de carreteras, travesías y puentes incluidos en el plan general

de las del Estado, que se llevarán a cabo en 10 y 20 años respectivamente, con plazos de uno a cuatro años para cada obra.

Reparación de todas las carreteras del Estado que la necesiten, que se verificará en el plazo de seis años, durante de uno a tres el de ejecución de cada obra.

Construcción que se llevará a cabo del modo más rápido posible dentro de tres años, de los caminos vecinales y puentes económicos procedentes de los cuatro concursos de subvención celebrados y de los contratos vigentes estipulados con las Diputaciones provinciales.

Obras hidráulicas de riego, de defensa y encauzamiento, o de abastecimiento de las poblaciones, cuya ejecución se verificará en un plazo máximo de 25 años.

Adquisición, reforma y montaje de aparatos y faros; terminación de las obras que por administración realice el Estado en los puentes de interés general o en las rías y adquisición del material necesario; construcción de los edificios, torres, construcciones auxiliares y caminos de servicio de los faros; utilización de las obras de los puertos de Algeciras, Melilla y Ceuta.

Intensificación de la construcción de las balizas que deban establecerse.

Avalar el interés anual de una suma total de empréstito indispensable a emitir por las Juntas de Obras de los puertos principales entre los de mayor tráfico o de situación geográfica privilegiada a juicio del Estado.

Por último, por el mencionado proyecto se autoriza al Gobierno para convertir los créditos que se expresan, consignados en el presupuesto del Ministerio de Fomento, en anualidades con destino al pago de intereses y amortización en su caso de Deuda perpetua o amortizable que podrá aplicarse a los servicios siguientes necesarios para el fomento de la riqueza nacional.

Impulsar los trabajos de un alto cuerpo de investigaciones científicas, establecimientos agrícolas existentes de enseñanza y experimentación, adquisición de ganado, maquinaria, tractores mecánicos y otros servicios encaminados al fomento y desarrollo de la agricultura.

Estudios e investigaciones por cuenta del Estado conducentes a explotar substancias del reino mineral no descubiertas o cuya producción sea insuficiente para las necesidades nacionales.

Formación del inventario general de los criaderos minerales de España.

Investigación y alumbramiento de aguas subterráneas por cuenta del Estado en las comarcas donde por ser escasas las superficiales no ha alcanzado la agricultura el desarrollo que debiera tener.

Adquisición de material de sondeos y de consumo de sondas.

Instalación de un Centro Industrial con carácter oficial dedicado a ensayos industriales de nuevos procedimientos adaptados a la minería nacional y destilación de substancias hidro-carbonatadas.

Auxilio a empresas o particulares para investigar en las zonas de reconocido interés.

Estudios para el establecimiento de un plan general de comunicaciones mineras.

Instalación de estaciones de salvamento minero.

Construcción e instalación del edificio destinado a Instituto Geológico de España, Museo y Colecciones.

Impulso de los trabajos hidrológicos forestales y otros servicios relativos al desarrollo de la riqueza forestal.

Como se ve, el plan es vastísimo. El señor Cierva no ha olvidado en él ninguno de los elementos que han de contribuir al desarrollo de la riqueza nacional.

Se ha dicho por algunos que el proyecto de que se trata, en esta segunda parte adolece de cierta vaguedad e indeterminación; pero no sabemos verlo así, tanto más cuanto si se tiene en cuenta que el proyecto después de aprobado por el Poder legislativo, habrá de tener su desarrollo por el Ministerio. Se ha objetado también que el proyecto exige la inversión de extraordinarios capitales que quizás no respondan a la potencia económica de España, pero opinamos que ante la trascendental importancia que para el país ha de tener la ejecución de las obras proyectadas, los capitalistas españoles darán una vez más prueba de su patriotismo ofreciendo su cooperación que pueden facilitar sobradamente.

El señor Cierva se ha dado cuenta además de que España sufre una gran crisis obrera, y que no hay modo de dar trabajo a los millares de obreros que carecen de él si no se llevan a efecto obras públicas.

El proyecto en cuestión ha de remediar la crisis obrera y desarrollar la riqueza nacional. Merece pues, su autor el señor Cierva un aplauso de todos los que anhelamos la prosperidad de la patria y de desear es, en beneficio general, que el proyecto llegue a ser un hecho.

La exportación del aceite

Recientemente se ha celebrado en Barcelona la Asamblea general de Agricultores, Fabricantes y Exportadores de aceite de Cataluña, Aragón y Valencia; motivada por las disposiciones dictadas por el Ministerio de Fomento regulando la exportación de aquel artículo.

Las disposiciones del Sr. Cierva que autorizan la exportación de veinte mil toneladas, no satisfacen a los exportadores catalanes, valencianos y aragoneses, ya que de aquella cantidad los oliveros andaluces podían exportar diez y ocho mil, o sea la mayor parte, quedando una exígua cantidad para Cataluña, Aragón y Valencia.

Los oliveros de estas Regiones piden exportar sin límite fijo, comprometiéndose a dejar abastecido convenientemente el mercado nacional, manteniendo los actuales precios y respondiendo de sus compromisos en el capi-

tal de sus asociados. Estas promesas, sin embargo, resultan ineficaces en la realidad, pues bastó el solo anuncio de la exportación para que subiese el precio del aceite, y si los exportadores lograsen su propósito de exportar sin límites, es indudable que el precio del aceite subiría aún mucho más, y entonces el mercado nacional tendría que contentarse con el consumo de aceite de semillas, por cuya importación abogan aquellos oliveros.

El Sr. Maciá, encauzó la discusión que llevaba este camino, mostrándose enemigo decidido de toda importación de aceite de semillas, y dijo que la exportación debía limitarse al sobrante de los aceites superfinos reservándose el corriente para el uso del mercado interior.

Creemos que esta debe ser la solución que habría de tener el asunto. Se ha de abaratar la vida y por esto es indispensable mantener abastecido el mercado nacional; y se ha de proteger a la producción y para ello es preciso que el aceite superfino, único que puede conservarnos los mercados extranjeros pueda exportarse libremente.

En este sentido, y como resultado de la Asamblea, se elevaron unas conclusiones al Gobierno.

Ejemplo a imitar

En Portugal, para remediar la crisis producida por el problema de las subsistencias, se creó, como en España, el Ministerio de Abastecimientos; pero fueron tantos los abusos cometidos por los acaparadores durante la guerra y se demostró tan cumplidamente la inutilidad de aquel departamento ministerial, que el Parlamento decidió suprimirlo.

Pero, no se redujo a esto la decisión del Parlamento portugués, ya que dispuso abrir una rigurosa investigación, habiéndose comprobado por ella los agios y abusos de todo género cometidos por muchos funcionarios y acaparadores. Se examinan en la actualidad los antecedentes de varios negocios, confrontándose facturas y revisándose hasta la fortuna de los sospechosos y se publica en la Prensa el resultado de la investigación. Los acusados serán procesados y obligados a reintegrar al Estado sumas importantísimas.

En España se implantó también el Ministerio de Abastecimientos y su acción no solo fué nula para quitar su gravedad al problema de las subsistencias, sino que contribuyó a acrecentarla. A su amparo y, no diremos que con su complicidad, se han realizado negocios fabulosos con gravísimo perjuicio del Estado y de los particulares.

Y sin embargo, apesar de ser públicos tales abusos, en España nada se ha hecho para castigarlos.

La actitud del Parlamento portugués, demuestra que en la vecina nación se tiene un elevado concepto de la moral y de la justicia. La pasividad observada en España significa que en nuestro país se carece de aquel alto sentido de la moral y de la justicia.

¿Por qué en España no se hace lo que se ha hecho en Portugal?

FRATERNIDAD

Con motivo de la *tournee* que la eminente trágica Sarah Bernhardt efectúa por España, el Ateneo de Madrid le ha rendido homenaje y se disponen a hacer lo propio Barcelona y otras ciudades españolas.

En medio del ambiente de odios que se respira en Europa, que no han cesado con la terminación de la gran guerra, es realmente consolador el homenaje a aquella gran artista, porque revela que la humanidad no se preocupa únicamente de intereses materiales, sino también de otros intereses más elevados, cuales son los que hacen relación al amor y fraternidad entre los pueblos.

Honrando a Sarah Bernhardt en Madrid y Barcelona, se ha hecho algo más que rendir homenaje a la eximia artista, se ha glorificado la civilización francesa, y se ha puesto de relieve una vez más el anhelo del pueblo español de mantener cordiales relaciones con la vecina nación a la par que con todas las demás civilizadas.

Se pone en duda por algunos que la gran guerra sea el último de los azotes de esta clase que sufra la humanidad. Nosotros sin dejarnos llevar de exagerados optimismos, creemos que el innato espíritu de fraternidad de los pueblos logrará que el mundo no vea nuevamente otra hecatombe de la importancia y trascendencia de la últimamente terminada.

La reforma arancelaria

Es tan urgente la necesidad de poner a la industria nacional en condiciones de defensa contra los posibles ataques de los extranjeros, que el Gobierno se preocupó de este asunto, procurando llevar a efecto la reforma arancelaria.

De seguirse los trámites reglamentarios, esta reforma no podía realizarse con la urgencia que las circunstancias exigen porque, la confección del arancel es tarea laboriosa, que no puede ultimarse sin oír la Junta de Aranceles en pleno; y para obviar esta dificultad el Gobierno ha publicado recientemente un Arancel que regirá provisionalmente hasta que se publique el definitivo. Mas, ya sea porque se ha realizado precipitadamente esta labor, o ya por que se ha llevado a cabo sin un concienzudo estudio previo de la materia, es el caso que esta reforma arancelaria provisional no ha satisfecho a nuestros industriales, porque, según dicen, con ella importantísimos ramos de nuestra producción quedan en desventajosas condiciones de defensa para resistir la competencia extranjera.

Las protestas en Barcelona y demás centros industriales han sido generales; de ellas se ha hecho eco la prensa diaria; y el Fomento de la Producción de aquella capital ha hecho y hace importantes gestiones para conseguir que se deje sin efecto la reforma en la parte que perjudica la industria nacional.

Tan fundadas son las protestas que el Ministro de Hacienda se muestra dispuesto a atenderlas, y al efecto los representantes del Fomento de la Producción están preparando un informe del cual resulta que la modificación alcanzará a más de 120 partidas del nuevo Arancel provisional.

Mucho celebramos se haya llegado a este acuerdo y que los industriales logren sus justas y legítimas aspiraciones.

Reforma de la Ley de Casas Baratas

La Comisión correspondiente ha formulado ya dictamen sobre el proyecto de reforma de la ley de Casas baratas, por el cual se introducen en la misma

importantísimas innovaciones que suplirán deficiencias actuales y facilitarán cumplidamente el fin que se propuso el legislador al implantar esta institución en nuestra legislación social.

Además el señor Maura ha presentado una enmienda al proyecto, que constituye un verdadero contraproyecto y tiende a conseguir el saneamiento de las viviendas.

Por virtud de dicha enmienda, funcionarios especiales quedarán encargados de reconocer las actuales viviendas determinar el número de moradores que admita la capacidad higiénica de cada una, calificar los motivos de insalubridad de las mismas y determinar las condiciones que se hayan de cumplir para higienizarlas, cuando esto sea hacedero o bien la necesidad de destruirlas por ser foco de infección o un peligro sanitario. Las facultades de dichos funcionarios se extenderán a mandar desalojar la vivienda cuando la permanencia de todos o de la mayoría de sus moradores en ella sea notoriamente peligroso para la salud, debiendo los referidos funcionarios habilitar provisionalmente las habitaciones necesarias para albergar a los moradores expulsados, cuando falten habitaciones higiénicas en la población.

Las expresadas habitaciones provisionales se instalarán en terrenos del dominio público o de la propiedad del Municipio o del Estado, o a falta de dichos terrenos, en los de propiedad particular, limitándose el uso superficial de la propiedad privada a 5 años, y siendo la indemnización correspondiente al propietario cada año el 5 por 100 del líquido imponible correspondiente a la finca.

La importancia y trascendencia de la reforma propuesta por el señor Maura salta a la vista. Su finalidad higiénica y moral es notoria.

Por ello debemos abogar porque sea favorablemente acogida por el Parlamento.

La semana política

A la discusión serena del proyecto de ley sobre el Monopolio de los Tabacos ha sucedido una verdadera obstrucción por parte de los liberales y decimos esto porque, no obstante las manifestaciones de los primates del partido hechas a requerimiento del Gobierno, de que no se proponían obstruccionar, es lo cierto que las enmiendas presentadas van sucediéndose unas a otras, y que la discusión no avanza en la forma que desea el Gobierno.

A esta actitud es probable que el Gobierno, si ha de atenderse a sus manifestaciones, responderá con la aplicación del artículo 112 del reglamento del Congreso, o sea el procedimiento conocido con el nombre de *guillotina*.

Se ha iniciado, pues, una ruptura del Gobierno con los liberales que en el presente caso están apoyados por los republicanos y socialistas; y es difícil prever las consecuencias del conflicto político, toda vez que los liberales no están en disposición de gobernar, puesto que su anunciada unión es lo cierto que solo está en embrión. Lo único que puede asegurarse, si el conflicto persiste, es que éste puede originar una importante perturbación en el Gobierno y aún al partido conservador.

La permanencia del Sr. Allendesalazar en el Gobierno no sólo asegura la estabilidad del Ministerio, sino que evita nuevas perturbaciones en el partido conservador; y si el jefe del Gobierno dejase su puesto desaparecería la cohesión que en los momentos presentes mantiene el partido gobernante.

Por lo demás, se ha iniciado una cruzada contra el proyecto de Transportes del Sr. Cierva fundada más que en su aspecto técnico, en el económico,

suponiéndose que su realización habría de ocasionar gravísima perturbación a la Hacienda pública; y el Sr. Cierva encariñado con dicho proyecto va a emprender una intensa propaganda del mismo para explicar su bondad al país.

Es verdaderamente sensible que cuando están planteados problemas de trascendental importancia para el país, los mezquinos intereses de bandería se antepongan a los más altos de la patria, malgastando energías y actividades que al impulso del amor patrio realizarían labor eficaz y fecunda.

Amposta, 27 Mayo 1921.

Notas bibliográficas

La Crisis vinícola en España. Mercados — Tratados y acuerdos comerciales, por D. José Elías de Molins.

Con este título la benemérita entidad «Cámara Sindicato Agrícola» ha publicado un folleto debido a nuestro distinguido y querido amigo el celoso Senador por esta provincia D. José Elías de Molins, en el cual este señor con la competencia e interés que le distingue estudia en sus diversos aspectos la crisis vinícola en nuestra nación.

Estudiando el problema, dice el autor que este presenta dos aspectos bien caracterizados: uno actual, urgente y apremiante, y otro que va a las mismas entrañas de la producción vinícola; afirmando que la solución del primero estriba en dar salida al sobrante de nuestra producción de vinos por medio de su exportación, fomentando el consumo interior y, dentro de ciertos límites, consentir la destilación.

Por esto, pues, es de gran interés ante todo conocer la situación de los principales mercados de vinos, de los cuales hace el autor un concienzudo estudio, empezando por el de Francia y siguiendo por los de Suiza, Bélgica, Alemania, Inglaterra, Italia y Portugal, Norte de Europa y América.

Hace luego el Sr. Elías de Molins un profundo estudio sobre los tratados de comercio, acuerdos comerciales o *modus vivendi*, con relación a la crisis vinícola española; y se ocupa, por último de los estímulos y medios para facilitar la exportación y del régimen de tratados.

El estudio del Sr. Elías de Molins patentiza una vez más su indiscutible competencia en la materia que es objeto de su trabajo, cuya lectura recomendamos a todos los que se preocupan por el fomento de la riqueza nacional en general y en particular por el de la producción vinícola.

J. PRATS.

A CATALUNYA

(FRAGMENT)

Més tart lluites tingueres en quina historia es troba com fills teus predilectes, Rafel de Casanova, En Pau Claris i d'altres com el gran Fivaller que mai s'acovardien devant dels seus contraris i feien llurs esforços suprems i extraordinaris perquè siguessis lliure, com lliure tens de ser.

Ben lliure com l'au forta que creua amb joia l'aire, ben lliure com la rosa qu'embauma amb son dolç flaire,

ben lliure com es l'aigua que salta pel barranc; si lliure es l'au hermosa, tu tots sos nius breçoles, si lliure n'es la rosa, jardins tens de violes, si lliure es l'aigua pura, tens tu rius de ta sang.

Oh! terra catalana, breçol de l'energia, estel·la de cultura, mantell de pedreria, amada de les ones, inmens mirall del cel, blanc cigne qu'amb tes ales cobebes l'heroisme, palau d'homes il·lustres i niu de patriotisme, tos fills te volém lliure, com lliure es nostre anhel.

R. BLASI I RABASSA.

Notas Sportivas

Locales

El día 26 de este mes, en campo del «Argenti» se celebró un partido amistoso en toda la extensión del argot futbolístico, entre los primeros *teams* del nombrado «Argenti F. C.» y el «Sportiu», bajo el *referendum* del joven y entusiasta *sportman* Sr. Ferré (Jacinto), que por cierto lo hizo *requetebien*.

Alineados como las «ordenanzas» del *sport* previenen, entran en juego los dos *onces* y Margalef, dá un *corner* que produce gran movimiento en la puerta del «Argenti», hasta que por una *fallada* de Bailach, hace que el «Sportiu» se apunte el primer *goal*.

Un magnífico remate de Luna, produce el empate, que sigue en la segunda parte, hasta que Urquizú apunta el segundo a favor del «Sportiu», desde un ángulo, muy bien «schutado»; terminando el *match* por dos a uno a favor del «Sportiu».

Los del «Argenti» jugaron con entusiasmo, y si bien los del «Sportiu» no *durmieron*, parece que no desplegaron el *velamen* que almacenado guardan. El público no quiere ver «confianzas» y desea que cada jugador luzca todo su arte «sportivo» ¿estamos?

**

Comarcals

Para hoy en campo del «Ateneo» de Tortosa está anunciada una Gran Fiesta Sportiva de Fútbol-Aviación a beneficio de la Cruz Roja de Tortosa.

Contendrán los equipos de la vecina ciudad «Imperial-Tortosa S. C.», «F. Ateneo de Tortosa» y el intrépido entusiasta *sportman* y buen amigo nuestro D. Pedro Carvallo con su aparato de aviación. Dado el destino benéfico de la función «sportiva» y el entusiasmo que ha despertado, esperamos será un acontecimiento «deportivo».

**

De fuera

De resultar ciertos los rumores que acerca la descalificación de una «Federación Regional de Foot ball» ha acordado la «Federación Española», creemos acarrearía honda perturbación en el «sport» y por ser de tanta importancia, nos abstenemos de dar más detalles, hasta que podamos comprobar la certeza de los mismos.

Para primeros de Junio está preparada la excursión del «F. C. Barcelona» para la América del Sud. Muchos laureos deseamos al equipo de la ciudad condal.

GOAL KIK.

De Agricultura

El Consejo provincial de Fomento de Barcelona entrega a los Sindicatos Agrícolas, Juntas locales de Plagas del Campo, Ayuntamientos y maestros públicos y particulares que los soliciten, unos hermosos carteles a propósito para ser fijados en puertas, paredes y salones, con máximas y preceptos sobre la protección que se merecen los pájaros, seguidos de una relación de los pájaros útiles que no se pueden cazar, y de los que la caza es permitida durante cierta época del año.

**

En cumplimiento del acuerdo tomado por la Mancomunidad de Cataluña y por el Consejo provincial de Fomento de Tarragona, el distinguido Ingeniero agrólogo de los «Serveis tècnics d'Agricultura» D. Juan Salomó, ha dado recientemente conferencias tratando de la lucha contra la mosca del olivo en Bot, Gadesa, Pinell, Prat de Compte, Arnes, Horta, Corbera y Mora de Ebro.

**

De las relaciones juradas remitidas por las Alcaldías al Gobierno civil de

esta provincia, resulta que en la misma hay una existencia superior a diez millones de kilogramos de aceite de oliva.

IMPORTANTISIMO PARA LOS VITICULTORES

Las condiciones meteorológicas que caracterizan la presente primavera son en extremo favorables al desarrollo de las diversas enfermedades criptogámicas de la vid, especialmente el mildiu. Dichas condiciones son muy análogas a las del año 1915-de tan triste memoria para la viticultura. Recordemos, pues, a todos la conveniencia de sulfatar las vides, especialmente *los racimos*, siguiendo las instrucciones repetidamente propagadas por este Establecimiento y que se reparten gratuitamente y remitiendo, los de fuera de esta ciudad, 50 céntimos importe de su franqueo y certificado.

Reus, 19 de Mayo de 1921.—El Ingeniero Director de la Estación Enológica, *Claudio Oliveras Massó*.

El día 23 los comerciantes exportadores de aceite celebraron en Tortosa una Asamblea para tratar de la exportación, habiendo formulado unas conclusiones que elevaran al señor Ministro de Fomento.

Para cooperar al éxito de las mismas, el Presidente de la «Cámara Agrícola Oficial del Delta derecho del Ebro», nuestro querido amigo D. Juan Palau, expidió al señor Ministro el siguiente telegrama:

«Como medida salvadora esta comarca ruégole encarecidamente fije su elevada atención y acepte conclusiones acordadas comercio aceitero Tortosa en Asamblea celebrada día 23. Salúdale atentamente Presidente Cámara Agrícola, Palau.»

Sección comercial

Hemos recibido una copia de las Conclusiones aprobadas por la Asamblea de comerciantes de aceites de Tortosa reunida el pasado día 23 del corriente en la Cámara de Comercio de aquella ciudad en defensa de los intereses olivícolas de la comarca.

Por tener ya en prensa este número no nos es posible publicar aquel documento que encierra un estudio acabado y desapasionado del problema aceitero, y que procuraremos insertarlo en nuestra próxima edición para que sea conocido por todos los elementos interesados. Si en todos los momentos se tratan las cuestiones económicas y más principalmente aquellas que afectan a las subsistencias con la alteza de miras y el patriotismo que encierra el documento aprobado por aquella Asamblea, seguramente que la labor ministerial sería más fácil y la orientación de los encargados de resolver tan áridos conflictos se cimentaría sobre más acertada realidad de la que hasta ahora hemos tenido que lamentar.

Ahora solo confiamos en que el señor Cierva con el interés que pone en todos los asuntos dependientes de su departamento, preste atención a tales Conclusiones y aceptándolas las incorpore a la legislación facilitando la exportación de nuestros aceites finos.

CRÓNICA

La festividad del Corpus transcurrió animadamente en esta ciudad, habiendo contribuído a ello la esplendidez del tiempo.

Por la mañana se celebraron en la iglesia parroquial los oficios divinos de rúbrica con asistencia de una comisión del Ayuntamiento presidida por el Alcalde don Juan Palau, acompañado del Juez municipal don José Porres.

Por la tarde tuvo lugar la procesión gene-

ral, que resultó lucidísima, habiendo concurrido el Ayuntamiento en pleno, y sido amenizada por la banda de música «Lira Ampostina». El paso de la procesión fué presenciado por numeroso público estacionado en las calles del curso.

El Sr. Gobernador civil ha convocado para el día 12 de Junio próximo a elecciones ordinarias de Diputados provinciales en los distritos de Tarragona - Vendrell, Valls - Montblanch y Reus.

En la Catedral de Tarragona han comenzado las obras para construir el mausoleo que debe guardar los restos del que fué arzobispo de aquella archidiócesis Dr. D. Antolín López Peláez.

Las referidas obras son costeadas por suscripción entre los individuos de la guardia civil.

El viernes salió para Roma el cardenal arzobispo de Tarragona Dr. Vidal y Barraquer al objeto de que le sea impuesto por el Papa el capelo cardenalicio.

Ha fallecido en Madrid el bizarro Capitan general D. Fernando Primo de Rivera.

El ilustre finado que había alcanzado por sus propios méritos el superior grado de la jerarquía militar, era en la actualidad Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Descanse en paz.

Después de haber hablado en Málaga, Sevilla y Córdoba sobre sus proyectos, el Ministro señor Cierva se propone hacer extensa propaganda de los mismos.

Ayer debió estar en Valencia con dicho fin; y la semana siguiente visitará los riegos del Alto Aragón y hablará en Zaragoza; y después marchará a Barcelona.

El Sr. Puig y Cadafalch, aprovechando la próxima campaña electoral para diputados provinciales, se propone dar unas conferencias acerca de la obra realizada por la Mancomunidad de Cataluña.

Aun cuando el Sr. Puig y Cadafalch no ha determinado el nombre de las poblaciones donde dará tales conferencias, desde luego puede afirmarse que tendrán lugar fuera de Barcelona.

El día 4 de Junio próximo llegará a Barcelona D. Juan Vazquez de Mella, que se propone realizar varios actos de propaganda en Cataluña.

La familia del que fué ilustre Presidente del Consejo de Ministros D. Eduardo Dato, trasladará su residencia a París por una larga temporada.

Dícese que esta determinación obedece a algunos anónimos amenazadores que ha recibido la señora viuda de aquel eximio hombre de Estado.

Cumplimentando la orden dictada por el señor Alcalde, desde el jueves en el mercado de carnes de esta ciudad se vende la de carnero a 4 pesetas el kilogramo.

A consecuencia de las torrenciales lluvias ocurridas la semana última, el río Ebro experimentó una importante crecida, que empezó a notarse el sábado y el domingo llegó a su máximo, habiéndolo rebasado las aguas las escaleras del desembarcadero por buena parte de la plaza del Duque de la Victoria y calle de San Pedro.

La avenida se mantuvo estacionaria el lunes y desde dicho día las aguas empezaron a descender, aunque no con prontitud, manteniéndose a la hora que escribimos estas líneas más elevado que el ordinario el nivel de las aguas del río.

La avenida ha causado perjuicios de consideración en las huertas de ambas márgenes del río y en algunos plantíos de arroz.

Aunque el tiempo no se presenta seguro, sin embargo no ha llovido en toda esta semana.

Terminada la lluvia de estos últimos días, la Alcaldía de esta ciudad dispuso la inmediata recogida del barro acumulado en las calles Mayor y de San José y el arreglo del firme de las mismas.

Ayer en el expés regresó a esta ciudad nuestro querido amigo el distinguido joven don José Palau y Mayor, después de haber cursado con aprovechamiento en la Universidad de Barcelona las asignaturas del curso de ampliación de Ciencias.

Mañana lunes, martes, miércoles y jueves se efectuará en esta ciudad la cobranza de las contribuciones correspondientes al trimestre corriente.

Igualmente se verificará el cobro del reparto y arbitrios municipales correspondientes al propio trimestre.

La cobranza se llevará a efecto en el punto y horas de costumbre.

El martes estuvo en esta ciudad nuestro estimado amigo D. José Nieto encargado de la casa constructora del puente sobre el Ebro.

El martes tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro distinguido y estimado amigo el celoso Diputado provincial por este distrito D. Juan Tomás.

Nuestro querido y distinguido amigo el conocido farmacéutico D. Francisco Ferré Cid se halla por completo restablecido de la enfermedad que durante largo tiempo ha venido aquejándole.

Mucho nos congratulamos de ello y hacemos votos porque perdure el restablecimiento de dicho estimado amigo.

Han llegado a esta ciudad los aprovechados estudiantes Jacinto Ferré Solé y Esteban Ferré Foscherón, para pasar las vacaciones de verano en compañía de sus familias.

El lunes y el martes estuvo en esta ciudad nuestro distinguido y estimado amigo don Mateo Vila, propietario de la fábrica «La Cerámica del Ebro».

El señor Vila, a quien tuvimos el gusto de saludar, salió el miércoles para Valencia.

El lunes falleció en esta ciudad D.^a Teresa Martorell virtuosa esposa que fué de nuestro particular y estimado amigo D. Francisco Blanch conserje del Casino Ampostino.

Al Sr. Blanch, hijo D. Francisco y demás apreciable familia enviamos nuestro pésame por tan sensible e irreparable pérdida.

El aprovechado estudiante y estimado amigo nuestro Paco Lasplazas hijo del notario de esta ciudad ha terminado en la Universidad de Barcelona la carrera de abogado.

Mucho lo celebramos y enviamos nuestro cariñoso parabién al amigo Lasplazas y a sus señores padres.

Unos amigos nuestros que regresaron el lunes de Barcelona a esta ciudad en el expres, se apearon en la estación de Tarragona, cuya circunstancia aprovecharon los amigos de lo ajeno para apoderarse de un maletín que uno de aquellos dejó en el tren, cuya sustracción advirtieron a su llegada a esta ciudad.

Muy necesario es que se aumente la vigilancia en la estación de Tarragona, pues no es esta la primera vez que ocurren en ella hechos como el que dejamos referido.

El lunes en el trayecto de la carretera de la estación de Amposta a esta ciudad, volcó la tartana destinada a la conducción de viajeros, a consecuencia de haber tropezado con un enorme bache que el conductor no pudo advertir, no obstante ir al paso el vehículo, por estar oculto por el agua encharcada de la lluvia.

A consecuencia del accidente un pasajero sufrió lesiones y los demás resultaron únicamente contusionados, habiendo salido todos del lance con los trajes perdidos por el barro.

Lamentamos el accidente y mucho celebraremos sea el último que ocurra interin se procede a la reparación de la nombrada carretera.

Ha sido nombrado Teniente fiscal de la Audiencia provincial de Tarragona, nuestro distinguido y estimado amigo D. Ramón Franquet Pamies, a quien felicitamos por tan merecida distinción.

El día de Corpus, se inauguró en La Galera una banda de música dirigida por el maestro D. Manuel López Roja.

En la primera decena del próximo julio se celebrará en Barcelona la VII Semana municipal.

El Comité de Accionistas del Banco de Barcelona, domiciliado en el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, ruega a los que posean acciones del referido Banco tengan la bondad de enviarle sus señas a fin de enterarles de una proposición aprobada en la Asamblea celebrada el 18 del corriente, y para que puedan firmarla.

Consultorio Médico-Quirúrgico

ASISTENCIA A PARTOS

Doctor José Lorente

HORAS CONSULTA: 11 A 2

San Roque, 15 AMPOSTA

Hoy estará de turno la farmacia de D. Francisco Ferré Cid, de la calle Mayor.

En el favorecido cine Salón Doré se proyectarán hoy los episodios 3.º y 4.º de la emocionante película «Aventuras de Polo», estrenada con gran éxito la semana anterior, alternando con la dramática en cinco partes «Pensamiento» y las cómicas «Celos de mi mujer» y «El bufón cazador».

La Delegación de Hacienda de esta provincia anuncia que, comenzado el período de recaudación voluntaria de cédulas personales del actual ejercicio a partir del corriente mes en los pueblos no exceptuados por la ley de 3 de Agosto de 1907, quedan declaradas nulas y sin ningún valor ni efecto las cédulas personales anteriores al corriente año, consideradas como documento de identidad personal, conservando únicamente el carácter de recibo de una contribución exigible a los obligados a su pago.

El Ministerio de Negocios Extranjeros de la República francesa ha hecho un donativo de unos 300 volúmenes para la Biblioteca de Cataluña de la Mancomunidad.

Se ha publicado el número 377 de la prestigiosa revista *Ibérica*, que contiene el siguiente sumario:

Cincuentenario de la Soc. de Hist. Natural.—Real Acad. de C. y A. de Barcelona.—Concurso de tractores en Lérida.—Nueva especie fósil.—Nuevas ideas cosmogónicas.—Curso la Vallée Poussin.—Ecuador. Contra la fiebre amarilla.—México. Eclipse de sol. 1923.—Reproducción de la palabra por medio de la galena.—La Pirometría moderna.—Aplicaciones de la celita.—El moldeado mecánico.—Reconstrucción de los ferrocarriles franceses.—Las construcciones navales mercantes en 1920.—El autogiro, *J. de la Llave*.—Descubrimientos romanos en Tossa, *P. Blanco, S. J.*—Datos sísmicos de España: Primer trim. de 1921.—Bibliografía.—Temp. extrem. y lluvias de Marzo.

Se ha publicado el número 379 de la revista cultural *Ibérica*, que contiene el siguiente sumario:

III Congreso de Riegos.—Baque español con timón reversible Kitchen.—V fiesta del «Institut d'Estudis Catalans».—Curso la Vallée Poussin.—Merecidas distinciones.—La Federación del Centro América.—W. Roberto Brooks.—Nuevo aparato de proyección en plena luz.—Los peligros del radio.—Expedición Rasmussen.—Preparativos de las aves para emigrar.—Descubrimientos paleontológicos en Palencia: Las tortugas fósiles gigantes, *E. H. Pacheco*.—II Congreso de Historia y Geografía hispanoamericanas, *A. F. Linari, S. J.*—Bibliografía.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»



La Valenciana

CONFITERIA : Y : PASTELERIA

= DE =

Pascual Vallés

PASEO DEL ALCALDE PALAU, 5

AMPOSTA

Se sirven encargos para bodas, bautizos y banquetes con prontitud y esmero.



GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

—:— Representante de la renombrada casa PLATA MENESES —:—

IMPRESA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS:
SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I

TORTOSA



Baldomero Beltrán



Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

Otros artículos similares

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.

PASEO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Más de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 8 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—
Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—
AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



TALLER MECANICO - DE JOSÉ PLÁ (a) PERLA

Habiendo recibido extraordinario y variado surtido de materiales, tiene el gusto de anunciar a su clientela y al público en general que ofrece todos los artículos propios de su ramo con GRAN REBAJA DE PRECIOS.

—:— Calle Corsini, 60 - Amposta —:—

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS

PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

¡ VITICULTORES !

GARANTÍA COMPLETA EN EL AZUFRAO Y SULFATO A LA VEZ
FINURA MAXIMA GARANTIDA

Contra las enfermedades criptogámicas y parasitarias del viñedo y plantas de hortaliza, oidium, mildiu, blak-rot y demás, con el producto patentado

"ANTICRIPTOGAMICO R. ABELLÓ COLL"

AZUFRADORA "VOLCAN"

LA MAS PERFECCIONADA, USANDOLA AHORRAREIS TIEMPO Y DINERO

Para pedidos, precios, instrucciones y demás detalles dirigirse a nuestros Representantes exclusivos: en TORTOSA, JUAN MESTRE ESTEVE, calle den Carbó, 11, y en AMPOSTA, ENRIQUE DOMINGO, calle San José, 10.

Banco de Tortosa

Fundado en 1881

SUCURSAL EN ULLDECONA

Cuentas corrientes en moneda nacional y extranjera, abonando intereses. En Caja de Economías abonamos intereses hasta 5 por 100. Descuentos - Negociación de Letras sobre España y extranjero. Cuentas de Crédito - Depósitos de Valores - Pago de Cupones - Compra y Venta de Valores y de Monedas Extranjeras - Cambio de Monedas de Oro, etc., etc.

HORAS DE OFICINA:

De 9 a 1 y de 4 a 6 - Los sábados solamente de 9 a 1

Apartado de Correos núm. 12

Teléfono núm. 16

Telegramas: Localbank

"La Cerámica del Ebro"

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado

Carretera de San Carlos

Teléfono 68

AMPOSTA

CHAMPAN LUMEN

VINOS FINOS DE RIOJA

COÑAC "FARO" elaborado en las importantes

BODEGAS BILBAINAS

De venta en los principales establecimientos.

REPRESENTANTE:

Eleuterio Sanchis

Amposta

JUVENTUD ETERNA

SE CONSIGUE USANDO

AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA

La única verdad para hacer desaparecer las canas. Se garantiza no contener nitrato de plata ni sustancia ninguna nociva para la salud. No mancha el cutis ni la ropa.

Precio. SEIS pesetas el frasco
DE VENTA: En todas las buenas perfumerías y droguerías.

Servicio regular de transportes



entre Amposta y los
puertos del Mediterráneo
que convengan a
los Sres. Cargadores

Con potentes veleros de 90 a 120 toneladas de carga y marcha de 7 millas por hora.

Para informes dirigirse a

Joaquín Aragonés Simó

Teléfono núm. 95

VINAROZ